



En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día jueves ocho del mes de diciembre del año dos mil veintidós, se reúnen en el aula cincuenta y tres de la Facultad de Enfermería de esta ciudad; los suscritos CC. Dr. Carlos Flores Pérez y MCA. Clara Ruth Valderrábano Amador Director y Secretaría de Entidad; con la finalidad de llevar a efecto la **Junta Académica Extraordinaria**, con base en la convocatoria del día seis de diciembre del año en curso: El Dr. Carlos Flores propone a los presentes, se lleve a cabo el pase de lista para corroborar si se cuenta con quórum necesario, por lo que la Mtra. Clara Ruth Valderrábano hace el pase de lista, teniendo como asistentes a *treinta académicos, el consejero alumno suplente y cinco representantes alumnos, en total de 36 asistentes*, por lo cual se cumple con quórum legal para llevar a cabo la Junta Académica Extraordinaria. -----

Inicia la reunión con la intervención del Director, Dr. Carlos Flores quien da la bienvenida a todos los asistentes y dando margen a la lectura a la orden del día: 1. Lista de asistencia, 2. Plan de Desarrollo de la Entidad Académica, periodo 2021-2025. El Dr. Carlos Flores somete a votación la orden del día para su aprobación, la cual se aprueba por unanimidad con 36 votos.-----

El Dr. Carlos Flores inicia con la presentación Plan de Desarrollo de la Entidad Académica, periodo 2021-2025. Describe las actividades de acuerdo a los cambios en los ejes estratégicos del Plan de Trabajo Rectoral: 1. Derechos Humanos 2. Sustentabilidad 3. Docencia e Innovación Académica. 4. Investigación e Innovación. 5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios. 6. Administración y Gestión Institucional. En el Eje 1, Se cuenta con la Coordinación de Equidad de género académica y estudiantil, para las diversas actividades que se llevan a cabo en coordinación con la UV. El programa de la licenciatura se Acreditó por el organismo Internacional GRANA y Re-acreditación Nacional por COMACE, AC, para continuar con los convenios con las Instituciones de Salud y criterios de Calidad. Los docentes están en transición para Certificación Docente Internacional por organismo GRANA, para cumplir con indicadores. Se someterá a proceso de Acreditación Internacional un programa de posgrado. El Eje 2. Sustentabilidad, el programa de licenciatura se incluyó la experiencia educativa Educación para la sustentabilidad; y en los programas de posgrados se modificarán el programa para incluir la experiencia educativa y así cumplir con este indicador. Se nombró representante alumna para la gestión de la sustentabilidad con la finalidad de realizar actividades en conjunto con la coordinadora de la Entidad y la Institución. En lo referente al Eje 3. Docencia e Innovación Académica, se mantuvo la cobertura de nuevo ingreso a la licenciatura, la Universidad Veracruzana dará cobertura a aspirantes con vulnerabilidad para el próximo ciclo escolar, para cumplir con la Inclusión y Derechos Humanos. En profesionalización en posgrados la Especialización en Enfermería Quirúrgica y El Curso de Nivelación Académica de Licenciatura en Enfermería tiene la mayor

Calle Médicos y
odontólogos s/n,
Colonia Unidad del Bosque
C.P. 91010
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Conmutador
01 (228) 8 42 17 00
Ext. 16133

Teléfono y Fax
01 (228) 8 15 34 65

Correo Electrónico
carlflores@uv.mx



FACULTAD DE ENFERMERÍA
XALAPA, VER.



demanda; se establece promover y difundir los otros posgrados y se está en gestión la apertura de la Especialización de Enfermería en Oncología. Respecto a los programas de las experiencias educativas de la licenciatura se está analizando en comisiones para actualizar dichos programas y valorar su impartición de forma presencial o virtual. En educación continua se está estructurando y coordinando para que se impartan en la plataforma. Los programas de posgrado se sometieron a estándar de calidad CONACyT con el apoyo de los Coordinadores y el núcleo académico básico. En Investigación e Innovación Eje 4, la investigación se realiza con pertinencia, reconociendo y cumpliendo los criterios de calidad; en este periodo escolar se contrató plaza de Tiempo Completo con perfil de Sistema Nacional de Investigadores (SNI) para fortalecer este indicador. El Eje 5 de Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios, se realiza continuamente el Evento "Día de vivos, noche de muertos", se formalizará este programa. Continuar con la programación del Congreso de Posgrados cada año. Por último el Eje 6. Administración y Gestión Institucional, se realiza una reducción del presupuesto; en costos de adquisición de insumos de laboratorio de propedéutica; en gastos de personal y gasto corriente. Austeridad al gasto financiero el cual se evalúa a través de guías y se cuantifica en resultados, lo cual establece el Plan de Trabajo Rectoral. El Dr. Carlos Flores termina su presentación y pregunta a la Junta Académica si hay alguna observación o duda respecto al PLADEA, como no hubo dudas el Doctor somete a votación para aprobación; por lo que se aprueba por unanimidad con 36 votos.-----

Agotados todos los puntos de la orden del día, se da por concluida la sesión, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día, mes y año antes mencionados.-----


Dr. Carlos Flores Pérez
Director




M.C.A. Clara Ruth Valderrábano Amador
Secretaria Entidad